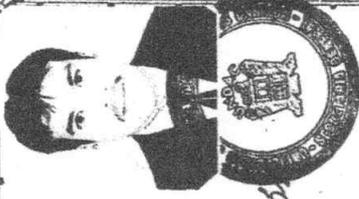




REPUBLICA

DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrizosa

*Por cuanto: El Consejo Universitario
ha conferido el Título de:*

CONTADOR PUBLICO

Ciro Efraín Hásquez Campomanes

CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

con fecha 15 de OCTUBRE de 1998

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 24 de NOVIEMBRE de 1998



REGOR



SECRETARIO GENERAL



Asuntado a fojas 29 del libro
de Actas N° 35 del Consejo Universitario

Registrado en el libro de Títulos N° 08
bajo el N° 6523



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

MEMBRETE A LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Nombre del Membrete: *[Faint handwritten text]*

[Faint handwritten text]

CONTADOR GENERAL

[Faint handwritten text]

Que se anotado bajo el N° 26009 del Registro de Matrículas de Miembros Ordinarios del Colegio de Contadores Públicos de la As. de Feb. 1999

[Signature]

DR. *[Signature]*



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A120705

INSTITUTO PERUANO DE ASESORIA CAPACITACION Y COMERCIO - IPACC

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE EN LIMA PARTIDA 13423786 RUC. 20600434129
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **VASQUEZ CAMPOMANEZ, CIRO EFRAIN**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF" los días 01 al 22 de FEBRERO del 2021, MODALIDAD VIRTUAL.

(Valido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)

LIMA, FEBRERO del 2021



INSTITUTO PERUANO DE ASESORIA CAPACITACION
Y COMERCIO - E.I.R.L.

NANCY DORIS CACERES ROJAS
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO PERUANO DE ASESORIA CAPACITACION
Y COMERCIO - E.I.R.L.

JORGE AYRA ARA ARAGUANAZA
GERENTE GENERAL

Centro de Investigación de Alto Nivel y Especializaciones del Perú
&
Universidad Jose Faustino Sanchez Carrion

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A: CIRO EFRAIN VASQUEZ CAMPOMANEZ

Quien Concluyó satisfactoriamente el

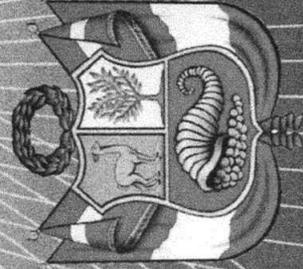
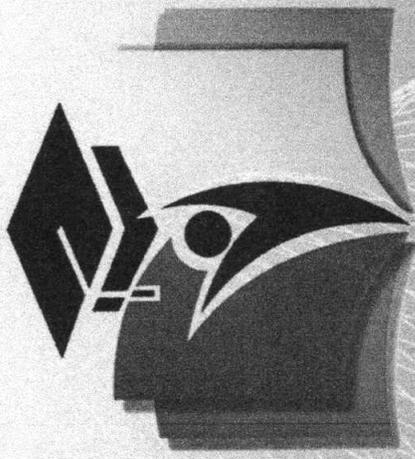
**“DIPLOMADO EN
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”**

En la ciudad de Lima, desde el 03 de Noviembre del 2017 hasta el 30 de Noviembre del 2018 con el valor equivalente a 1020 horas académicas y 36 créditos.



Jesus M. Castro Ramo
Gerente General

Yuliana S. Egoavil
Directora Ejecutiva



PERÚ
Ministerio de Educación

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGICO PRIVADO
SAN MARCOS**
R.M. 874-84-ED

DIPLOMA

El Consejo Directivo de conformidad con lo establecido por el Reglamento Académico de la
Especialidad Concordante con la Ley General de Educación N° 28044 y
R.D N° 0561-2006-ED

OTORGA A:

CIRO EFRAIN VASQUEZ CAMPOMANEZ

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de Especialización en:

GESTIÓN PÚBLICA

Realizado desde el 03 de Julio del 2018 hasta el 28 de Diciembre del 2018, con un total de
360 horas, equivalente a 18 créditos académicos.
Se expide el presente para que se le reconozca como tal.

REGISTRO N° 1490

Lima 28 de Diciembre 2018



Valdy
Lic. Fernando Valdivia Altamirano
Dirección General



[Signature]
IPSTP SAN MARCOS
Dirección Académica

CERTIFICADO

Otorgado a:

VÁSQUEZ CAMPOMANEZ, CIRO EFRAIN

En reconocimiento por haber aprobado el curso de:

SISTEMAS FINANCIEROS (PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD)

Organizado por ESCADE PERÚ. La certificación es emitida dentro del marco de la normatividad expuesta en la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE sobre "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", desarrollado en la ciudad de Trujillo, del 09 de junio al 09 de julio del 2020, con una duración equivalente a 90 horas lectivas.



Omar P. Agustin Villacorta
Gerente General
ESCADE PERÚ

Trujillo, 09 de julio del 2020

TEMARIO

- 1.- El Presupuesto público como instrumento de las finanzas públicas.
- 2.- Gestión de Tesorería.
- 3.- El endeudamiento Público.
- 4.- La información contable -- Instrumento para la toma de decisiones.



**ASOCIACION COMUNAL DE SERVICIO DE SANEAMIENTO
"SANTA ROSA DE SACCO"**

Reconocido con E.P. el 17 de octubre del 2010 con Partida Electrónica 11018552 TITULO N° 2010-00002502 RUC N°
20541401858

Dirección: Av. Grau N° 145 - Chucchis - Distrito Santa Rosa de Sacco - Provincia Yauli



EL QUE SUSCRIBE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EN RUBRO, OTORGA EL PRESENTE:

CERTIFICADO

QUE, EL SEÑOR CPCC. CIRO EFRAIN VASQUEZ CAMPOMANEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 21258242, DOMICILIADO EN LA CALLE SAN MARTIN 364 INT 1 OROYA ANTIGUA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI DEPARTAMENTO JUNIN, HA LABORADO EN NUESTRA ASOCIACION DESDE EL 02 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN EL CARGO DE CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRADOR.

EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESTA ASOCIACION, DEMOSTRANDO RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA EN LAS LABORES ENCOMENDADAS

SE LE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE CREE CONVEIENTE.

SANTA ROSA DE SACCO 06 DE ENERO DEL 2020

ASOCIACION COMUNAL DE SERVICIO
SANEAMIENTO DE STA. ROSA DE SACCO
Ovidio Rodríguez Yauri
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE



Resolución Directoral N° 0010 - 2016

LA OROYA, 04 ENE. 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación.";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30281 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	VASQUEZ CAMPOMANEZ, CIRO EFRAIN			
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 21258242			
SEXO	:	MASCULINO			
FECHA DE NACIMIENTO	:	08/04/1967			
CODIGO MODULAR	:	1021258242			
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. PROFUTURO			
CUISSP	:	545681CVCQP9	F.AFIL	:	02/02/1999
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	CONTADOR PUBLICO REG. N° 120705			

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION
INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE UGEL YAULI - GESTION ADMINISTRATIVA
CODIGO DE PLAZA : 1141114411K7
CARGO : CONTADOR I
MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 13484-2015-UGEL-Y N° DE FOLIOS : 52
REFERENCIA : R.M. N° 523-2012-ED
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 04/01/2016 hasta el 31/12/2016
GRUPO REMUNERATIVO : PE
JORNADA LABORAL(Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo, por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de personal titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del Titular a quien reemplaza el Contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo o mandato judicial. Asimismo, por inobservancia a lo establecido en código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.

Original / Firmado

Prof. Jorge A. ARANDA NUÑEZ
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

DUGELY/JAAN
DGI/EWGN
J.ADM./BOGCH
ESP.ADM./JRAH
Proyectista/RGH

Que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

MNP
Martha Nora Elias Poma
SECRETARIA GENERAL
UGEL YAULI



SERVICOOOP CAC LTDA. N° 242

R.U.C. 20120389921

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Gerente General de "SERVICOOOP" Cooperativa de ahorro y crédito Ltda. N° 242, otorga el presente Certificado de Trabajo a la Sr. Ciro Efraín Vásquez Campomanez, identificado con DNI. N° 21258242, quien laboro en nuestra empresa desde 01 de enero de 2007 hasta 30 de junio de 2009, bajo modalidad de Contrato Temporales.

Desempeñándose con el cargo de Contador, quien demostró eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Se otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

La Oroya 09 de julio de 2009.

Walter Meza Rubina
GERENTE
SERVICOOOP 242 C.A.C.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10212582421 - VASQUEZ CAMPOMANEZ CIRO EFRAIN

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 21258242 - VASQUEZ CAMPOMANEZ, CIRO EFRAIN

Nombre Comercial:

ASESORIA CONTABLE Y AUDITORIA

Fecha de Inscripción:

02/05/2001

Fecha de Inicio de Actividades:

01/05/2001

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA;
CONSULTORÍA FISCAL

Secundaria 1 - 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):